

DECRETO N° 1247

CHIGUAYANTE, 17 AGO. 2010

VISTOS : Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 16/2009 de fecha 12 de enero de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 153 de fecha 02 de febrero de 2010 de Directora de Planificación (S) a Alcalde solicitando autorización para llevar a cabo propuesta pública N° 08/2010; Providencia N° 602 de fecha 03 de febrero de 2010 con la autorización del señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública N° 08/2010; Oficio N° 229 de fecha 19 de febrero de 2010 de Director de Secplan a Comité Técnico administrativo solicitando autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 08/2010; Oficio N° 006 de fecha 22 de febrero de 2010 autorizando llevar a cabo la propuesta pública N° 08/2010; Bases de la propuesta pública N° 08/2010 "Servicios de Mantenimiento Alumbrado Público año 2010" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar el llamado de la licitación pública N° 08/2010 "Servicios de Mantenimiento Alumbrado Público año 2010".

2.- Apruébase las Bases Administrativas y demás antecedentes de la licitación pública N° 08/2010 "Servicios de Mantenimiento Alumbrado Público año 2010".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico del contrato al señor Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase Comisión Técnica de la licitación a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Sonia Saldías Vásquez, Directora de Finanzas; Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y la señora Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

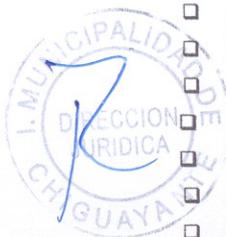


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jvg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Yordi Ibarra Leal (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORAS 10:00
FIRMA: 17/08/10